

¡MARCHA ATRÁS! TAMBIÉN CON LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

EL GOBIERNO CONVOCA A LOS SINDICATOS A "NEGOCIAR" LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 7 HORAS ANTES DEL COMIENZO DE LA HUELGA GENERAL Y A SOLO UN DÍA Y MEDIO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY POR EL GOBIERNO

Os adjuntamos el comunicado que el Area Pública de CCOO y UGT han hecho público denunciando la **convocatoria express de Mesa General de Negociación de las Administraciones Públicas para el próximo día 28 de marzo a las 17.00 h.** con un punto único en el orden del día: **"Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012, de acuerdo con lo establecido en el art. 36.2 del Estatuto Básico del Empleado Público"**.

Una vez más, **una convocatoria que incumple esencialmente el EBEP al vaciar de contenido este ámbito de concertación transformándolo en un mero trámite de información**, sin contar con las organizaciones presentes en la mesa, sin documentación ni información suficiente y a escasas horas de la convocatoria de la Huelga General del 29 de marzo.

Todo ello, tras la carta que le dirigieron al secretario de estado, Antonio Beteta, el pasado 12 de marzo los secretarios generales de la FSP-UGT y el de la FSC-CCOO y coordinador del Área Pública de CCOO solicitando la apertura del preceptivo proceso de negociación con carácter previo a la presentación de los presupuestos generales del estado para el presente ejercicio.

Elo **demuestra la escasa voluntad política del Gobierno del PP en mantener el diálogo social con la representación de los empleados públicos** que, una vez más ven vulnerado su derecho a la negociación colectiva, cambiada como en otros tiempos ya superados, por un proceso de información sin ni siquiera consulta, y **sin la convocatoria preceptiva de las correspondientes mesas sectoriales en administración general, sanidad, educación, justicia, etc.**

Lo anterior hace imposible que **CCOO** podamos valorar las medidas, pudiendo elaborar una propuesta alternativa **para proponer en un proceso de negociación imposible y, evidentemente, no deseado ni buscado por el Gobierno.**

Con esta "precipitada" convocatoria, ambas centrales acusan a la Administración de incumplir los principios de buena fe, transparencia y suministro de información que debe presidir una negociación de estas características, regulada en el artículo 36.2 del

Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP).

El gobierno del PP, en su política de recortes y marcha atrás en los derechos laborales y sociales, ha decidido burlarse del derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos.

El 30 de diciembre de 2011 fue aprobado el Real Decreto de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, en el que, entre otras medidas, se congelaban los salarios del sector público, se suprimían las aportaciones para planes de pensiones, se decidía congelar la oferta de empleo público —con excepción de sanidad, enseñanza y fuerzas y cuerpos de seguridad—, se paralizaba la consolidación del empleo temporal y se decidía fijar la jornada de los empleados públicos con carácter general en 37,5 horas semanales, sin una negociación previa como exige el EBEP.

Por todo ello, desde CCOO y también desde el Sector de la Administración **de Justicia hacemos un llamamiento a los trabajadores y trabajadoras al servicio de las administraciones y servicios públicos a participar en la HUELGA GENERAL DEL 29M** para el cumplimiento de los derechos que nos asisten en el EBEP que tantos años y esfuerzo han costado a los empleados y empleadas públicas de este país y que con tanta facilidad pretende ningunear y conculcar un gobierno que no ha mostrado hasta la fecha el más mínimo interés por establecer cauces de diálogo y concertación con sus empleados ni con las organizaciones que legítimamente les representamos.

Por todo ello, la Huelga General ha de ser un éxito también en las administraciones y servicios públicos. Entre todos y todas hay que hacer que así sea y la voz del sector público se alce el próximo 29M en defensa del derecho a la negociación colectiva en la función pública española y frente a la reiterada pretensión del gobierno popular de transformar el EBEP en papel mojado.

